

HECHO ESENCIAL
CLINICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 19 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

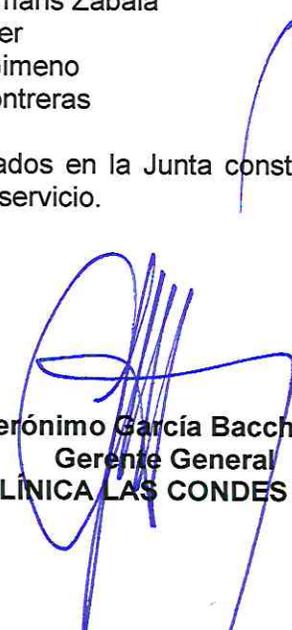
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de **CLÍNICA LAS CONDES S.A.**, celebrada con esta fecha, se acordó lo siguiente:

1. Revocar el actual Directorio de la sociedad; y
2. Elección del nuevo Directorio por un período de tres años, el que quedó compuesto por los siguientes señores:
 - a. Alejandro Gil Gómez
 - b. Paola Bruzzone Goldsmith
 - c. Renata Harasic Gil
 - d. Emilio De Ioannes Becker
 - e. Carlos Lizana Siri
 - f. Juan Enrique Coeymans Zabala
 - g. Juan Gamper Ringler
 - h. Christian Traeger Gimeno
 - i. Marco Arancibia Contreras

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro servicio.

Saluda atentamente a usted,



Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.